

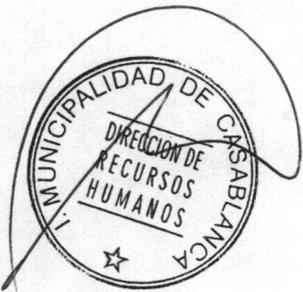
DECRETO ALCALDICIO N° 1021

Casablanca,

27 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993.-
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de alcalde me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal de planta: **JENNIFER DEL CARMEN CANELO CANALES**, Cedula de Identidad N° 15.753.253 – 7, Administrativo, Grado 17°, viaje a la ciudad de Valparaíso el día 27 de Marzo de 2012, por motivo de Entrega de documentos de la Secretaria Ministerial de planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso SERVIU y Intendencia.



- I.- Autorízase el cometido señalado en los vistos, a la funcionaria municipal de planta: **JENNIFER DEL CARMEN CANELO CANALES**, Cedula de Identidad N° 15.753.253 – 7, Administrativo, Grado 17°.
- II.- Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viático sin pernoctar, por el día 27 de marzo del 2012, la suma de \$ **14.045** (Catorce mil cuarenta y cinco pesos)
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01 Asignación 004 - 006 "Comisiones de Servicio en el País" del presupuesto municipal vigente.-

IV.- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DCS

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	Canelo
Apellido Materno	Canales
Nombres	Jennifer del Carmen
Cédula de Identidad	15.753.253-7
Grado	17ª
Cargo	Administrativo
Unidad Municipal	DIDECO

Motivo del cometido	Entrega de documentación de la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso, SERVIU Valparaíso, y Intendencia de Valparaíso.
Lugar	Valparaíso
Fecha	27 de marzo del 2012.
Valor viático	14.045
Nº de viáticos	1
Total viático	1
Fecha solicitud	27 de marzo del 2012.

Resolución Interna Nº de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):



Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):